

7

SECTOR SALUD COLOMBIANO Y SUS CONDICIONES LABORALES EN TIEMPOS DE COVID-19

Jorge Rene Avilés Morán²⁶

Cristian Ricardo Varón Moreno²⁷

Allynson Karen Venegas Camargo²⁸



Resumen

Este artículo proporciona una visión de la situación que rodea a los médicos en el sector salud en Colombia, frente a la actual pandemia del COVID-19 y las condiciones de trabajo que se evidencian en los centros de salud donde prestan servicios. El método bajo el cual se conduce la presente investigación es cualitativo de carácter descriptivo, realizado por medio de un análisis documental con base en información política, económica, tecnológica y social obtenida a partir de diversas fuentes confiables a nivel nacional e internacional y que posteriormente han sido analizadas con herramientas como PESTEL y Porter que ayudan a señalar aspectos e identificar problemas o situaciones clave dentro de las condiciones y el ambiente laboral del sector salud en tiempos de pandemia. Como resultado del análisis, se observa un claro deterioro en el sector en cuanto a su funcionamiento, debido a las precarias condiciones que se viven en el momento. Ante esta situación, se prevé una disminución en la capacidad de atención en los centros de salud y un incremento inevitable de casos positivos originados por la necesidad de reactivar la economía. Sin embargo, dentro de las causas no solo se encuentra el aumento de nuevos casos, sino también la falta de equipos médicos, las horas laborales extendidas, los bajos salarios y beneficios, la discriminación y la alta exposición al virus.

26. Estudiante del Programa de Administración de Empresas, Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano joaviles1@poligran.edu.co.

27. Estudiante del Programa de Administración de Empresas, Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano, crvaronm@poligran.edu.co.

28. Docente Programa de Administración de Empresas, Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano vcallynson@poligran.edu.co.



Introducción

El sector salud colombiano ha presentado desde tiempo atrás, numerosos problemas que se evidencian con mayor fuerza en este tiempo de pandemia; con una rápida propagación que aumenta de forma exponencial y los casos que son cada vez más críticos. Es ahora cuando la carencia de equipos, malas condiciones laborales y problemas financieros de las diferentes entidades de salud en el país quedan al descubierto y crean un ambiente preocupante, ya que irónicamente, según Montoya Noguera(2020), este sector debería ser el mejor preparado para los acontecimientos actuales por ser el segundo sector con mayor presupuesto del país, después de la educación.



Metodología

Se realiza una investigación de carácter descriptivo por medio de un análisis documental en donde se revisan fuentes como *Ministerio de Salud y Protección Social, revista Semana, Portafolio, de la OMS, Revista de la Universidad Libre, periódico El Tiempo*, entre otros, para obtener los factores críticos de éxito de índole político, económico, social, tecnológico y ambiental; así como las situaciones de mercado que influyen en los médicos y en el sector salud. Esta información permite hacer un análisis por medio de herramientas como las matrices de PESTEL y Porter para determinar el porqué de las situaciones negativas que se vienen presentando para los profesionales de la salud en todo el país y las precarias condiciones bajo las cuales prestan sus servicios con el fin de emitir unas conclusiones frente al tema.



Marco contextual

Para finales del año 2019 el sistema de salud colombiano se encontraba con retos referentes a las condiciones laborales de sus trabajadores. De acuerdo con el Ministerio de Salud a través de una rendición de cuentas y un informe de gestión durante 2020 desde años atrás se ha presentado un déficit entre los ingresos y egresos del sistema que no lo hacen autosostenible, por lo tanto con el limitado presupuesto que el sistema en general contaba, se buscaba mantener sus operaciones pero no se incluía el mejorar las condiciones laborales de sus empleados.

De acuerdo con *El Tiempo* (2019), el escenario previamente expuesto se hace más visible entre finales del año 2019 y principios del 2020, debido a la situación del vecino país Venezuela, con una migración hacia Colombia de millones de personas buscando mejores oportunidades. Es aquí en donde se emite una respuesta por el Ministerio de Salud y Protección Social (2020) que destina un capital enfocado para la atención de extranjeros, especialmente a menores y adultos mayores con el fin de brindar ayuda y apoyar el cumplimiento de los derechos de salud de estas personas; tal presupuesto fue destinado en su mayor parte a las zonas fronterizas en donde se presenta concentración de extranjeros por lo que algunas de las zonas internas del país no fueron beneficiadas y aun así deben prestar el servicio.

Lamentablemente, el virus llegó para empeorar las condiciones con las que el sistema de salud contaba, debido a que a los problemas existentes se agregan nuevos como es el caso de la falta de equipo que garantice la protección médica según lo menciona la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020), quien evidencia el miedo del personal de salud ante la posibilidad de contraer el virus con (75.4%) o el miedo a morir con un (50.9%). Igualmente, según argumenta Bedoya (2020), los profesionales de la salud no tienen la certeza para asegurar el bienestar de los pacientes en todos los casos lo que conlleva en ciertas ocasiones a que se presenten casos de amenazas dirigidas a los médicos.

La revista *Semana* (2020a), expone que los médicos generales, enfrentan una discriminación por ser los primeros en atención a la crisis y tener mayor posibilidad de contagio, algunas personas los ven como portadores potenciales en las calles. Este miedo generalizado, según el ya mencionado Bedoya se traduce en agresiones de diversas naturalezas que terminan opacando los esfuerzos de tantos médicos que ponen sus vidas en riesgo para el bienestar de miles de personas. A su vez se traduce en una afectación psicológica en los profesionales de la salud que a primera vista es imperceptible.

La misma revista (2020b) sostiene que este estrés afecta la capacidad de tomar decisiones y, como consecuencia, el desempeño general decae. Esas circunstancias han provocado respuestas de ámbito político, económico, social, tecnológico y legal por parte de varios organismos que intentan brindar una solución para cada uno de los retos el sistema va asumiendo debido al desarrollo de la pandemia.

En este orden de ideas, proteger a los trabajadores de la salud es una deuda pendiente del Gobierno Nacional, ya que no hay garantías suficientes para ellos, debido a las deficientes normativas expedidas en años pasados a pesar de los esfuerzos de la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas y los ministerios de salud y trabajo.

Dentro de las condiciones laborales se encuentra que aproximadamente el 80% de las contrataciones de médicos se hacen por una vía ilegal, trayendo como consecuencia retrasos en los pagos de salarios y prestaciones sociales acumulando deudas en algunos casos de más de un año como lo explica (Consultorsalud, 2018). Adicionalmente, es muy común la tercerización del personal médico en hospitales públicos, es decir, las vinculaciones laborales son realizadas por terceros y no directamente con la entidad prestadora de salud, influyendo también en la toma de decisiones en cuanto a diagnósticos o medicación a pacientes debido a que en muchas ocasiones no les permiten suministrar las medicinas adecuadas por reglamentaciones de estas empresas intermediarias.

Todo esto ha llevado a que los sindicatos del sector se unan para expresar su inconformidad al solicitar de manera urgente un decreto que garantice las condiciones laborales del entorno y que se tomen medidas que puedan solucionar los problemas del personal de salud. Michell Vivas (2020) hace un balance entre los problemas y soluciones y de allí se toman las siguientes peticiones:

- Decretar que no se prestarán servicios de salud si no se cuenta con los instrumentos de protección necesarios y medidas de prevención apropiados para enfrentar la crisis.
- Que cada una de las instituciones prestadoras de salud por medio del Fondo Nacional de Garantías (FNG) se haga cargo del cumplimiento de todas las obligaciones laborales como pagos de salarios, aportes sociales, prestaciones de ley e indemnizaciones si aplica.
- Reformar las vinculaciones laborales mediante reglamentaciones que aseguren un contrato directamente con las entidades y a término indefinido, con derecho a certificaciones que incluyan fecha de vinculación, el cargo, el salario devengado y obligaciones adeudadas.

Otro aspecto para analizar es la falta de preparación de los hospitales y centros médicos del país ante una situación extrema, cuando los pacientes infectados empezaron a llenar las salas de urgencias se evidenció la necesidad de equipos y como primera medida, el Gobierno realizó la compra de 305 ventiladores, que serían empleados para tratar pacientes con COVID-19, pero luego de que los ventiladores llegaron, los medios de comunicación informaban que no funcionaban correctamente. Para ser específicos 206 de los 305 ventiladores presentaron fallas en el software, por lo que no pudieron ser usados como se explica *Portafolio* (2020) posteriormente, se divulgó que tampoco estaban calibrados correctamente, así que la pregunta es ¿cómo atender a los pacientes sin los ventiladores? Si estos ayudan a regular la respiración y son necesarios incluso por semanas para pacientes que presenten síntomas extremos relacionados con el virus según se explica en (Cristancho, W., 2020).

Esta situación ha generado, estrés, y mal ambiente laboral para los trabajadores de la salud, como ejemplo, se encuentra en Montería, que en un solo día renunciaron todos los médicos de cuidados intensivos de una clínica como lo menciona Juan Gossain (2020) debido a las malas condiciones laborales con las que tenían que lidiar porque no contaban ni con el material de protección mínimo necesario. No siendo este el único caso en el país, recordemos que según la OMS (2020) en un comunicado de prensa, se hizo pública la carencia de suministros a nivel mundial como “guantes, mascarillas médicas, respiradores, gafas de seguridad, pantallas faciales, batas y delantales”

Adicionalmente, se quiere implementar la telemedicina, que en pocas palabras es una cita médica hecha desde casa utilizando medios de comunica-

ción actuales tales como Skype o Zoom y que aportan para la mantención de la seguridad de los pacientes y de los profesionales de la salud. Pero para que este método sea posible debemos tener en cuenta que “si se quiere que el desarrollo de estas modalidades sea efectivo, se debe pensar en cómo innovar y con qué herramientas contar para prestar una buena atención a pesar de las limitaciones” (Portafolio, 2020, párr. 8).

Y tercero, el personal no alcanza para dar atención a todos los pacientes, por tanto, se vieron obligados a doblar turnos con el fin de completar tareas de tratamiento básico y en algunos casos con deudas de salario hasta por tres meses. Esto demostró que las personas tienen un límite y como seres humanos, muchas veces es imposible trabajar tantas horas seguidas, exponiendo su salud no solo a contagios de COVID, sino también a problemas de estrés, enfermedades lumbares producto del tiempo que pasan sin descanso, enfermedades psicológicas ligadas con la falta de socialización con el entorno y el poco tiempo que pueden pasar con sus familias.

Este es un sector con un grado de especialización amplio en donde no solo se encuentran los médicos que atienden en las EPS, IPS, clínicas y hospitales, sino que también otros profesionales con consultorios propios, la mayoría de estos han tenido que cerrar a causa de la poca concurrencia de pacientes debido a la cuarentena estipulada desde inicios del año, dar un alivio en estos casos el Gobierno en compañía del Ministerio de Industria y Comercio decidió expedir el decreto 637 en donde estableció “medidas transitorias en materia de arrendamiento de locales comerciales en el marco del estado de emergencia”. Leonardo García Rojas, es el representante legal del Colegio Médico de Cundinamarca e hizo un llamado por medio de un derecho de petición al presidente Iván Duque para que aclare si esta medida también cubre a los consultorios médicos, ya que estos son arrendados por medio de inmobiliarias que, al momento de incurrir en retrasos con los dineros de la renta, se ven obligados a cobrar multas por cada día de mora (Semana, 2020b).

Adicional a esto, para terminar unilateralmente los contratos de arrendamiento, se debe pagar una “cláusula penal” por incumplir el tiempo estipulado en dicho contrato. En este documento también se solicita que esta cláusula no se haga efectiva por lo menos mientras dure la emergencia sanitaria.

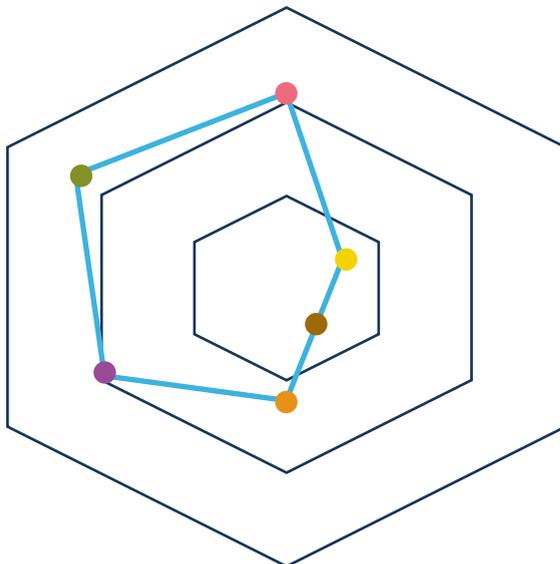
Todo esto muestra la magnitud del problema que trajo consigo la pandemia, se pensaba que los médicos, no se verían afectados laboralmente, pero la realidad es distinta, incluso se ha hablado de traer profesionales de otros países

como Cuba, para afrontar la crisis. Mandatarios como el alcalde de Medellín, Daniel Quintero, el alcalde de Cali Jorge Iván Ospina y el gobernador del Magdalena Carlos Caicedo, pidieron ayuda externa para disminuir los problemas sanitarios que se viven en sus regiones (Ramos, 2020). Esto pone en entredicho la capacidad que tienen los médicos colombianos para atender a los diferentes infectados, y afecta negativamente la situación laboral por posibles despidos, siendo una medida injusta si se tiene en cuenta que los niveles de desempleo son cada vez más altos y los salarios en todos los sectores económicos han disminuido, como ya se mencionó los recursos financieros cada vez son más bajos y los costos cada vez más elevados. Por ahora, el presidente Iván Duque en una de sus intervenciones, dijo que “no veía necesaria la ayuda internacional de médicos para atender las unidades de cuidados intensivos”.



Resultados

Figura 1. PESTEL



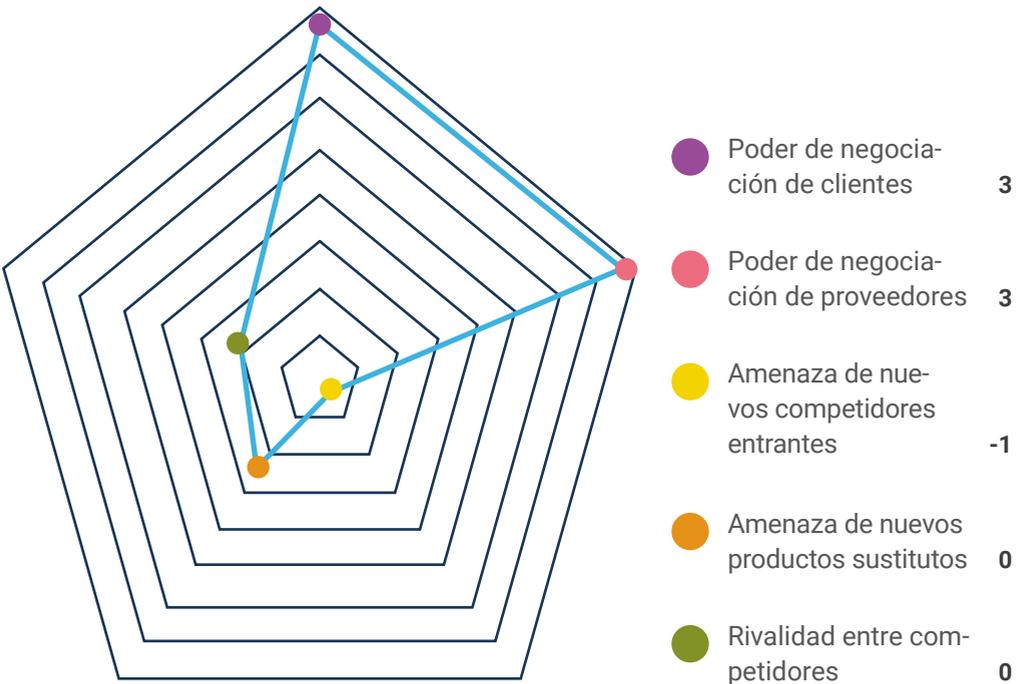
Fuente: Elaboración Propia

● Ecológico	0,0
● Político	0,4
● Económico	-7,0
● Tecnológico	-3,8
● Social	-8,3
● Legal	1,5

Se identifican los factores políticos, económicos y legales como los de mayor impacto en lo que refiere al tema de las condiciones laborales del sector salud en Colombia. Con un sistema de salud que anterior a la pandemia ya contaba con millonarias deudas a las entidades prestadoras del servicio, con retrasos en el pago de nóminas de los colaboradores, disminución en la compra de insumos, carencia en la actualización de recursos técnicos y tecnológicos hospitalarios.

Figura 2. PORTER No 2

Fuente: Elaboración Propia



En cuanto a las cinco fuerzas de Porter, las principales son el poder de negociación con clientes y con proveedores, se debe tener en cuenta a los pacientes infectados con el virus o quienes requieren atención médica, también, a los proveedores de instrumentos e insumos para la atención de estas personas. Por otro lado, la amenaza de nuevos competidores entrantes preocupa bastante, debido a la posible contratación de médicos extranjeros para atender la crisis sanitaria que se vive en estos momentos en el país y que afectaría considerablemente las condiciones laborales del sector. Lo que se debería cuidar es la contratación de profesionales colombianos para disminuir el índice de desempleo, así como impulsar la capacitación de forma virtual en cuanto a los manejos que se deben tomar frente a la pandemia.



Conclusiones

Luego de presentar los factores que afectan las condiciones laborales para los trabajadores de la salud, se encuentra que uno de los problemas es la administración de los recursos financieros del sector, al tener una cartera alta no se cumplen con las obligaciones hacia las entidades prestadoras del servicio y por supuesto esta no tiene capacidad para reinvertir; lo más lamentable es que quienes se ven afectados son los profesionales de la salud por cuanto no reciben sus salarios a tiempo y por supuesto no tienen ningún tipo de beneficio laboral.

El problema de los bajos recursos del sector redunda en las condiciones del personal puesto que no tienen los implementos necesarios para cumplir con su labor y en el caso específico de la pandemia se ven afectados por contagios o deben suministrar por su cuenta los implementos de protección que requieren. Así, el Estado debe garantizar el presupuesto que destina a la atención de pacientes colombianos, con planes claros de inversión en tecnología e insumos que permita una amplia cobertura.

Si bien los profesionales de otros países son bienvenidos, se debe tener en cuenta que el nivel de desempleo en nuestro país es amplio, por lo cual, debe primar la cobertura para nuestros médicos antes de pensar en contrataciones a externos.

No solo es necesario hacer contratos legales, sino que es imperante tener planes de bienestar laboral que garanticen la calidad de vida de quienes apoyan la salud de los ciudadanos colombianos.





Referencias

Bedoya, JCM. (2020). Covid-19: La pandemia del maltrato contra el personal de la salud en tiempos de pandemia. *IJEPH* 3(1).Doi: 10.18041/2665-427X/ijeph.1.6276

Consultorsalud. (2018, 6 de diciembre). *Proteger el trabajo médico: condiciones laborales y contractuales*. <https://consultorsalud.com/proteger-el-trabajo-medico-condiciones-laborales-y-contractuales/>

El Tiempo. (2019, 21 de febrero). *Migrantes venezolanos llegarían a 5,9 millones a finales de año*. <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/cifra-de-migrantes-venezolanos-a-finales-de-2019-329690>

Gossain, J. (2020, 16 de agosto). *Esta es la verdadera situación que vive un médico en Colombia*. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/coronavirus-en-colombia-esta-es-la-verdadera-situacion-que-vive-un-medico-en-el-pais-528670>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2020, 20 de febrero). *Plan de respuesta del sector salud al fenómeno migratorio*. <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/migracion.aspx>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2020, 31 de marzo). *Rendición de cuentas informe de gestión*. <https://www.minsalud.gov.co>

Montoya Noguera, S. (2020, 3 de marzo). *Gobierno de Colombia aumenta el presupuesto de salud en un 8,12% para 2020*. Agencia Anadolu. <https://www.aa.com.tr/es/mundo/gobierno-de-colombia-aumenta-el-presupuesto-de-salud-en-un-8-12-para-2020/1690699#:~:text=El%20presupuesto%20de%20salud%20en%20Colombia%20para%20el%202020%20ser%C3%A1,con%20mayor%20presupuesto%20en%202020.>

- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2020, 3 de marzo). *La escasez de equipos de protección personal pone en peligro al personal sanitario en todo el mundo*. <https://www.who.int/es/news/item/03-03-2020-shortage-of-personal-protective-equipment-endangering-health-workers-worldwide>
- Portafolio. (2020, 8 de julio). *Polémica entre López y Gobierno por ventiladores entregados a Bogotá*. <https://www.portafolio.co/economia/polemica-entre-lopez-y-gobierno-por-ventiladores-entregados-a-bogota-542485>
- Portafolio. (2020, 26 de junio). *Los nuevos retos que trajo el coronavirus al sector salud*. <https://www.portafolio.co/economia/empleo/los-nuevos-retos-que-trajo-el-coronavirus-al-sector-salud-542155>
- Ramos, F. (2020, 28 de julio). *¿Podría llegar una misión de médicos cubanos a Colombia para ayudar a combatir el Covid-19?* CNN. <https://cnnespanol.cnn.com/2020/07/28/podria-llegar-una-mision-de-medicos-cubanos-a-colombia-para-ayudar-a-combatir-el-covid-19/>
- Semana. (2020a, 9 de abril). *En defensa de los héroes: los médicos sufren discriminación*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/discriminacion-a-medicos-y-trabajadores-de-la-salud-por-coronavirus/662655/>
- Semana. (2020b, 30 de junio). *La preocupación de los médicos por el pago de sus consultorios a inmobiliarias*. Obtenido de <https://www.semana.com/semana-tv/semana-noticias/articulo/coronavirus-en-colombia-piden-que-consultorios-medicos-no-paguen-penalidad/682995/>
- Vivas, M. (2020, 17 de abril). *Sindicatos de trabajadores de salud piden decreto de garantías laborales*. Consultorsalud. <https://consultorsalud.com/sindicatos-de-trabajadores-de-salud-piden-decreto-de-garantias-laborales/>